

17

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2021-00254
DEMANDANTE: HERNANDO ROJAS NIÑO
DEMANDADO : NEMESIO ALBERTO CONTRERAS FORERO

Conforme lo da a conocer la apoderada de la actora, se tiene **como dirección** para llevar a cabo los actos de notificación al acreedor prendario Banco de Colombia la **carrera 6 No. 7-19** de la ciudad de Ubaté, correo electrónico requerinf@bancolombia.com.co. -Fl.16.-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez